



Montevideo, 3 de Mayo de 2024

Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Consejo, el Sr. Decano interino resuelve:

Exp. N.º 061110-000011-24 – Visto la solicitud presentada por la Asistente Académica, Sra. Ema Soboredo.

Considerando la resolución N.º 147 adoptada por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 12.03.2024, por la que se aprobó el calendario de parciales para el primer semestre de 2024.

1. Establecer en la resolución N.º 189 aprobada por el Sr. Decano en fecha 29.04.2024, que en donde dice:
"2. Aprobar el cambio de fecha del parcial de la unidad curricular "Electrotécnica" para el día jueves 09.05.2024, a las 13 horas."

Debe decir:

- "2. Aprobar el cambio de fecha del parcial de la unidad curricular "Electrotécnica" para el día jueves 09.05.2024, a las 18 horas."

2. Dar la más amplia difusión.


Prof. Pablo Ezzatti
Decano

Se dará cuenta al Consejo.

Pase al DEPARTAMENTO DE BEDELÍA.

Luego, vuelva a Sección Consejo a fin de adjuntar resolución.

ND